REPARTO EXPRESS CONTINENTAL S.A. REXCONSA

Manta, 06 de Diciembre del 2019

Señor
GERENTE GENERAL
REPARTO EXPRESS CONTINENTAL S.A. REXCONSA
Presente.

Estimado señor:

De conformidad a lo dispuesto en la Ley de Compañías, hacemos conocer a usted que con fecha de hoy, el señor. MACIAS FRANCO ROLANDO ALBERTO, de nacionalidad ecuatoriana, poseedor de la cédula de ciudadanía # 130775127-9, de estado civil casado, ha transferido el valor de una acción de un dólar de valor, que posee en la compañía de REPARTO EXPRESS CONTINENTAL S.A. REXCONSA, a favor de la señora SANCHEZ PARRAGA YAJAIRA LISSETH, poseedora de la cedula de ciudadanía No. 131122873-6.

Se aclara que la transferencia se la hace con todos los derechos de uso, goce y usufructo; siendo de responsabilidad de los cedentes cualquier vicio de evicción o redhibitorio.

Atentamente,

Molan do Macies Franco Rolando Alberto

CEDENTE

C.C. 130775127-9

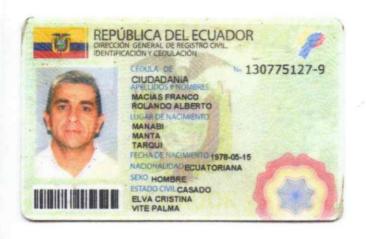
Jopania Sandraz?

Sanchez Parraga Yajaira Lisseth

CESIONARIO

C.C. 131122873-6

VITE PALMA ELON (...
Vite Palma Elva Cristina
ESPOSA DEL CEDENTE
C.C. 131134713-0













ELECCIONES SECCIONALES Y CPCCS 2619

CIUDADANA/O:

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN EL PROCESO ELECTORAL 2019

Eliana Fambiano.







